



Colmenar Viejo

EXTRACTO

De los acuerdos adoptados por la **JUNTA DE GOBIERNO LOCAL** en la Sesión Ordinaria celebrada el día **23 DE OCTUBRE DE 2024**

PUNTO PRIMERO, 478/24 SECRETARÍA: APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL ACTA DE LA ÚLTIMA SESIÓN CELEBRADA. (19115/24)

Se aprueba el acta de la sesión celebrada el día 16 de octubre de 2024.

PUNTO SEGUNDO, 479/24 CONTRATACIÓN: ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO DE OBRAS DE CERRAMIENTO METÁLICO DE ZONAS DEPORTIVAS Y PARKING EN VARIOS PARQUES DE COLMENAR VIEJO. (15055/24)

Según Propuesta se adjudica el contrato a Juan José Pacheco Revuelta con NIF ***1742**, con la oferta económica de 63.754,96 euros. Plazo de ejecución de 30 días laborables (6 semanas).

PUNTO TERCERO, 480/24 CONTRATACIÓN: ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO DE SUMINISTRO 23 DESFIBRILADORES SEMIAUTOMÁTICOS EXTERNOS (DESA). (15016/24)

Según Propuesta se adjudica el contrato a la empresa ANEKS3 SL CON NIF B85649903 con la oferta económica de 19.063,55 euros. Plazo de ejecución 10 días hábiles desde su formalización.

PUNTO CUARTO, 481/24 CONTRATACIÓN: CERTIFICACIÓN Nº 8 DE LAS OBRAS DE REHABILITACIÓN DE LA ERMITA DE SAN FRANCISCO, EJECUTADAS POR EL CONTRATISTA ORMEÑO Y ARRIBAS S.L. (17500/24)

Según Propuesta se aprueba la certificación número OCHO de las obras de rehabilitación de la ermita de San Francisco por importe 120.270,78 euros, IVA incluido, y su factura correspondiente.

SECRETARÍA GENERAL. Ayuntamiento de Colmenar Viejo. Plaza del Pueblo, 1. Colmenar Viejo 28770 Madrid. CIF: 2804500C

Diligencia: Para hacer constar que este Extracto quedará expuesto en el Portal de Transparencia de este Ayuntamiento.
EL VICESECRETARIO.





Colmenar Viejo

PUNTO QUINTO, 482/24 CONTRATACIÓN: CAMBIO DE RESPONSABLE DE VARIOS CONTRATOS DE LA CONCEJALÍA DE FESTEJOS. (1175/23; 3222/23; 10513/23; 17262/24; 18555/24; 19104/24; 16893/24 Y 10779/23)

Se aprueba el cambio de responsable de varios de los contratos propuestos designando al Concejal de Festejos Ignacio Aceña Alcázar.

PUNTO SEXTO, 483/24 CONCEJALÍA DE HACIENDA Y PRESUPUESTO MUNICIPAL: APROBACIÓN DE LA RELACIÓN DE FACTURAS Nº 41. (19355/24)

Se aprueba la relación de facturas número 41/2024, cuyo importe total asciende a LIQUÍDO: 1.497.244,25 euros; FAC: 1.497.569,89 euros, IRPF: 325,64 euros.

PUNTO SÉPTIMO, 484/24 ASUNTOS GENERALES: CONCESIÓN DE DERECHOS FUNERARIOS EN EL CEMENTERIO MUNICIPAL. (18778/24)

Se conceden los derechos funerarios relacionados en el expediente.

PUNTO OCTAVO, 485/24 RESPONSABILIDAD PATRIMONIAL: RESOLUCIÓN DE RECLAMACIÓN DE RESPONSABILIDAD PATRIMONIAL POR CAÍDA EN PARKING DEL CENTRO COMERCIAL EL MIRADOR. (7457/24)

Se desestima la reclamación de responsabilidad patrimonial presentada por daños sufridos a consecuencia de caída en el parking del centro comercial "El Mirador".

PUNTO NOVENO, 486/24 CONCEJALÍA DE SEGURIDAD CIUDADANA, MOVILIDAD Y PROTECCIÓN CIVIL: PROPUESTA DE DISTINCIONES DE LA POLICÍA LOCAL. (19835/24)

Se propone al Pleno el otorgamiento de las Medallas de la Policía Local a las personas relacionadas en el expediente, y propuestas por su manifiesta y permanente labor de colaboración con la Policía Local.





Colmenar Viejo

PUNTO DÉCIMO, 487/24 CONCEJALÍA DE RECURSOS HUMANOS: PROTOCOLO GENERAL DE PREVENCIÓN Y ACTUACIÓN FRENTE AL ACOSO EN EL TRABAJO EN EL AYUNTAMIENTO DE COLMENAR VIEJO. (18262/24)

Según Propuesta se aprueba el Protocolo General de Prevención y Actuación frente a todos los tipos de acoso en el trabajo dentro del Ayuntamiento de Colmenar Viejo según los términos establecidos en el mismo.

El Vicesecretario, con el Visto Bueno del Sr. Alcalde Presidente

Firmas, fecha y CSV al margen

SECRETARÍA GENERAL. Ayuntamiento de Colmenar Viejo. Plaza del Pueblo, 1. Colmenar Viejo 28770 Madrid. CIF: 2804500C



NOMBRE:
GUILLERMO GARCÍA GARCÍA
Carlos Blázquez Rodríguez

PUESTO DE TRABAJO:
VICESECRETARIO
Alcalde - Presidente (repres.)

FECHA DE FIRMA:
24/10/2024
25/10/2024

HASH DEL CERTIFICADO:
E8E07C5D6038DE86A2D821F0A791ACBB0245716C
3D8DB8B68FAF12BE6BDF407FFD7B455C5FA2BC

Firmado Digitalmente en el Ayuntamiento de Colmenar Viejo - <https://carpeta.colmenarviejo.es/GDCarpetaCiudadano> - Código Seguro de Verificación: 28770IDOC2F9664A69A0F39E4EAD